

Boletín Oficial

de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Reunion-Tipog. de los*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales reelectoras que podrán adquirirse con un 5% por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al año 1'50 pesetas.—Por un número suelto 5'cgs.—Anuncios para suscriptores, palabra 5'cgs.—Id. para los que no lo son 6'cgs.

Num. 7323

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entenderá hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de B. y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (B. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 3 y 4 de Diciembre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 3011

Gobierno Civil

Sanidad.—Circular

Publicada en la *Gaceta* de 23 del próximo pasado Octubre una Real orden en la que se encarece el cumplimiento de las disposiciones encomendadas a fomentar y facilitar las vacunaciones y revacunaciones activas, me complace en consignar en esta Circular que según expresa dicha R. O., esta provincia está incluida entre las pocas que observan de un modo eficaz y con regularidad aquellas disposiciones.

A tan satisfactoria apreciación, han contribuido en gran parte el Sr. Inspector provincial y demás funcionarios de Sanidad así como los Ayuntamientos y de todos ellos espero el mayor perfeccionamiento en tan importante servicio.

Para conseguirlo urge imprimir al mismo, un carácter de firmeza que consista en la periódica comprobación de los datos estadísticos, debiendo tender todos los esfuerzos de las autoridades a evitar que quede ningún niño sin vacunar ni adolescente sin revacunar. A ese fin, procurarán los Ayuntamientos ajustarse a lo ordenado en la R. O. citada, llevando a la práctica sin demora alguna las medidas siguientes:

1.ª Llevarán todos los Ayuntamientos un libro-registro nominal de vacunaciones y revacunaciones, expresándose en ellos la edad y el resultado de los que sufra la operación debiendo extenderse los certificados gratuitos a todos los vacunados y revacunados, que les servirán como comprobación de haberse llenado ese requisito y a los efectos que señala la Real orden de Vacunación Obligatoria.

2.ª Dentro los seis días siguientes de cada semestre, en los meses de Enero y Julio, remitirán los estados según los modelos incluidos en la Circular de la Inspección general de Sanidad exterior de 4 de Mayo de 1911 (*Gaceta* del 6), inserta en los BOLETINES de las provincias, habiendo presente a los Sres. Alcaldes, que si careciesen de impresos, deben enviar los datos haciendo los estados a mano.

3.ª Los estados semestrales de mortalidad por enfermedades infecciosas, también deben remitirse desde la terminación del semestre en curso a este Gobierno, en

vez de remitirse como antes se efectuaba a la Inspección general de Sanidad exterior.

4.ª Deben los Ayuntamientos, sin perjuicio de la linfa-vacuna facilitada en este Gobierno para los pobres de los municipios respectivos, adquirir semestralmente la cantidad que juzguen necesaria para ampliar los beneficios a todas las personas que a su juicio lo necesiten.

Dada la importancia del servicio de referencia, no dudo que los Sres. Alcaldes y demás funcionarios procurarán llevar a la práctica con rigurosa exactitud y puntualidad las prevenciones que anteceden.

Palma 4 de Diciembre de 1913.

El Gobernador,
Ignacio Martínez de Campos

Núm. 3002

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Habiendo sido nombrado por Real orden fecha 15 de Octubre último Inspector de Hacienda de esta provincia D. José Riera Sampol y posesionado de dicho destino se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL para que llegue a conocimiento de las autoridades provinciales y locales y de los contribuyentes en general.

Palma 3 Diembre 1913.—El Delegado de Hacienda, José Rato.

Núm. 2990

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE BALEARES

Negociado de Utilidades

Cédula de notificación—Por la presente se hace saber a la sociedad Banco de Comercio con residencia en Mahón Isla de Menorca, que de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real decreto de 25 Abril de 1911, queda de manifiesto en esta Administración de Contribuciones por el plazo de cinco días el expediente sobre liquidación provisional de cuota fija correspondiente al año 1911 para alegar cuanto crea conveniente a la citada liquidación importante 1.152'16 pesetas.

Lo que se publica en el presente BOLETIN OFICIAL de esta provincia para su conocimiento y demás efectos del citado Banco ó entidad liquidadora del mismo a quien pueda interesar.

Palma 2 Diciembre de 1913.—El Administrador de Contribuciones, Manuel Montis.

Núm. 3007

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncio.—El día 9 del actual a las 11 tendrá lugar en la planta baja de esta Delegación la venta en pública subasta de un carro, caballería y guarniciones, procedentes de aprehensión de tabaco de contrabando, según el expediente administrativo de este año n.º 356 bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Caballo entero, tordo, plateado, unos 18 años, 1'54 metros alzada.	100'00
Un carro ordinario, barandas maderas sin toldo y dos cajones.	60'00
Unas guarniciones usadas, ordinarias, negras.	15'00
Total.	175'00

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador, el cual deberá presentar la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Palma 3 Diciembre 1913.—El Administrador, Julián Basabe.

Núm. 2995

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

El día quince del actual se celebrarán en la Casa Consistorial y local de la Secretaría, las subastas públicas para arrendar por todo el año 1914 los arbitrios ordinarios denominados «Plaza», «Pescadería», «Matadero» y «Ocupación de la vía pública por carros ó Tablillas», a las horas de las ocho, nueve, diez y once de la mañana respectivamente, bajo los pliegos de condiciones que están de manifiesto en dicha oficina, contra los cuales no se presentó ninguna reclamación.

Servirán de tipos de subasta las siguientes cantidades:

Para la Plaza 1.600 pesetas; para el Matadero 4000 pesetas; para la Pescadería 400 pesetas; y para las Tablillas 4.000 pesetas.

Las proposiciones deberán ser iguales al modelo que al final se inserta, y deberán presentarse en pliego cerrado a la mesa que presidirá el acto extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, acompañándose la cédula personal del licitador.

No se admitirán las que no cubran los tipos expresados.

Todo licitador deberá constituir previamente un depósito provisional importante el cinco por ciento de los tipos expresados, el cual será elevado por los que resulten rematantes hasta el diez por ciento del importe del remate como fianza definitiva.

Si todas ó alguna de las subastas resultare desierta por falta de licitadores se celebrarán segundas el día veinte y siete a las mismas horas que las señaladas para las primeras y bajo las iguales condiciones a excepción de los tipos que serán: para la Plaza 1400 pesetas; para la Pescadería a 350 pesetas; para el Matadero a 3800 pesetas; y para las Tablillas a 3.800 pesetas.

Modelo de proposición

N.º... N.º... veintiocho de... según la cédula personal que acompaña, con capacidad bastante para contratar, enterado de las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento adjudica en pública subasta el arbitrio (el que sea) por el año mil no-

vecientos catorce, se obliga a tomarlo en arriendo entregando a la Corporación la cantidad de.... (en letras) pesetas y.... céntimos, sujetándose en un todo a las mencionadas condiciones. (Fecha y firma).

Lluchmayor 1.º Diciembre de 1913.—El Alcalde-Presidente, Juan Mojer.—P. A. del A.—El Secretario, Guillermo Aulet.

Núm. 2994

ALCALDIA DE LLUCHMAYOR

Formada la manicomio industrial de esta villa para el año próximo de 1914, estará de manifiesto en la Secretaría a efectos de reclamación por espacio de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de Lluchmayor 2 Diciembre de 1913.—El Alcalde, Juan Moya.—El Secretario, Guillermo Aulet.

Núm. 2977

AYUNTAMIENTO DE VILLACABLOS

El día 20 de Enero próximo a las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión nombrada por este Ayuntamiento, la subasta para la construcción de aceras de esta población, bajo el tipo de 3'80 pesetas el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 11.ª arregladas al modelo adjunto y se presentarán a la mesa de subasta, dentro de la media hora siguiente a la señalada para dar principio al acto.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de doscientas pesetas, y la fianza definitiva que habrá de presentarse el rematante será de cuatrocientas pesetas en metálico, ó en valores ó signos de crédito del Estado.

La obra deberá empezarse dentro de los dos meses siguientes a la aprobación definitiva del remate y quedar terminada dentro de los cuatro años siguientes.

Para el bastanteo de poderes, queda designado cualquiera de los letrados domiciliados en la ciudad de Mahón.

El contratista ó rematante, vendrá obligado a realizar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en la obra.

Modelo de proposición

El que suscribe veintiocho de... enterado del pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Villa Carlos, contrata la construcción de aceras en varias calles de dicha Población, se obliga a verificar la mentada obra al siguiente precio.

Por cada metro superficial de acera de ladrillos acanalados, incluso el murete.... en (letras pesetas.) (Fecha y firma del proponente.)

Villa-Carlos 28 de Noviembre de 1913.—El Alcalde-Presidente, José Ripoll.—P. A. del A.—Juan N. Quevedo, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Septiembre último. Sesión ordinaria del día 3.—Presidió el segundo Teniente de Alcalde don Ramón Carreras Hernández asistiendo los señores Pons Borrás, Rita, Mus, Pons Castell, Olives y Beltrán.

Acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder licencia a D. Juan Pavia Pons para colocar una ventana en la casa número 83 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia a D.^a Enriqueta Trias Batalla para ensanchar la ventana del piso bajo de la casa número 44 de la calle del Doctor Orfila.

Conceder licencia a D.^a Francisca Menjo para abrir una puerta en la casa del huerto que posee en el camino de'n Guixó.

La condición segunda del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de Agosto de este año referente a la prórroga del contrato de arriendo de la caseta número 14 del Mercado del Carmen concedida a D. Andrés Rullán queda aclarada en el sentido de que solo se podrá rescindir en casos generales y nunca en beneficio de tercero.

Sufragar los gastos de expedición del título de Bachiller a favor de D. Miguel Gelabert que disfrutó plaza de gracia y cursó con gran aprovechamiento la segunda enseñanza en el Instituto de esta ciudad.

Aceptar la renuncia de las reclamaciones hechas por D. José Llopis Aragónés, Arrendatario del Teatro Principal.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la cuenta de productos de matadero de Agosto con un líquido de 2741'74 pesetas.

Aprobar la cuenta de gastos de otorgación de la escritura en treinta de Abril de este año por la que D. Miguel Petrus Pallicer cedió al Hospital civil de esta ciudad la finca que posee en la calle de la Reina señalada con el número 3.

Agradecer a D.^a Camila Fabra viuda de Vigo su fina atención de invitar al Ayuntamiento a la fiesta que en el día de mañana celebrará en su predio «San Antonio», nombrando una comisión de señores concejales para que asista al acto.

Adoptar medidas para evitar se propague la enfermedad roja que padecen algunos cerdos de Menorca é interesar a la Junta municipal de Sanidad para que dicte las reglas que estime procedentes.

Derribar la casa número 10-12 de la calle del Santo Cristo para ensanche de esta vía.

Comunicar el anterior acuerdo al propietario de las casas contiguas don Pablo Fernández Joel.

Utilizar un carrito para el traslado de perros al depósito.

Interesar del profesor don Antonio Juan Alemany Director de la escuela de Tramontana la presentación de una memoria relativa al funcionamiento de dicha escuela y resultados obtenidos.

Solicitar del Sr. Ministro de Gracia y Justicia la creación de una cuarta Notaría en esta ciudad.

Invitar a todos los señores Concejales para que el domingo próximo acudan al vapor que llegará de Barcelona para recibir al Diputado a Cortes Sr. Llansó.

A informe de la Comisión de Hacienda, cuentas.

De la Comisión de Fomento a saber:

Instancia de D. Rafael Quintana Carreras pidiendo permiso para cambiar la puerta del huerto número 34 de la calle de San José.

Instancia de D. Gabriel Pasarius Cañellas pidiendo permiso para ensanchar

la puerta y la ventana, arreglar el zócalo y colocar arquivadas en el frontis de la casa números 7-9 de la calle de la Arravaleta.

Instancia de D. Francisco Hernández Portella pidiendo permiso para levantar una pared de seis hiladas de sillares abriendo en la misma un portillo en el terreno que posee en el tercer hectómetro segundo kilómetro de la carretera de San Luis.

Instancia de D.^a Francisca Coll Viuda de Morro pidiendo permiso para abrir una puerta en la casa número 136 de la calle de Cifuentes.

Moción del Sr. Rita de cerrar por medio de puerta ó reja el arco de la calle Oos de Gracia que dá acceso a la Noria de's Cuniets.

Padrón de cédulas personales para 1914, para que los empleados de Secretaría comiencen los trabajos preliminares.

Indeterminado: El Sr. Beltrán se interesó para que los perros de caza que se capturen sean vendidos en subasta pública bajo el tipo mínimo de los derechos del perrero y demás gastos.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Presidió el primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges asistiendo los señores Carreras Hernández, Pons Borrás, Rita, Bosch, Pons Castell, Olives Beltrán y Robert.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Rafael Quintana Carreras para cambiar la puerta de entrada al jardín número 34 de la calle de San José.

Conceder licencia a don Gabriel Pasarius Cañellas para ensanchar una puerta y una ventana y arreglar el zócalo y colocar arquivadas en la casa número 7-9 de la calle de la Arravaleta.

Conceder licencia a doña Francisca Coll Borrás para abrir una puerta en la casa número 136 de la calle de Cifuentes.

Conceder licencia a los señores Esteva y Lucena para instalar en la casa número 25 de la calle de Anuncivay el motor eléctrico de tres caballos de fuerza que los señores Esteva, Pons y Guerrero tienen en la actualidad montado en la casa número 20 de la calle de San Roque.

Conceder licencia a don Rafael Manca Andreu para completar las obras en la «noria d'es Muret» que se indican en su instancia de primero de Agosto último.

Recibir provisionalmente las obras de reparación de las Casas Consistoriales efectuadas por el Contratista don Juan Vidal Gomila abonándole el importe de las mismas que asciende a 1671 pesetas.

Pagar varias cuentas.

Inocular a los cerdos de la casa de Misericordia y Hospital Civil como medida preventiva contra las enfermedades rojas.

Conceder al Maestro ó Maestra más antiguo de las escuelas municipales de este término el premio correspondiente al año en curso del legado del señor Galens.

El señor Carreras Hernández se interesó para que se dé a conocer al Ayuntamiento el acuerdo tomado por la Junta de Sanidad referente a las medidas preventivas adoptadas contra las enfermedades rojas que está sufriendo el ganado de cerda de Ciudadela.

El señor Rita se interesó para que por el propietario del almacén número 79 del Andén de Levante se proceda cuanto antes a arreglar los desperfectos ocasionados en el pretil y aceras de la cuesta de la Independencia con motivo de las obrasefectuadas en dicho almacén.

A informe de la Comisión de Fomento a saber:

Instancia de don Braulio Perez Pol pidiendo permiso para elevar en ocho hiladas de sillares el frontis de la casa número 10 de la calle de San Sebastián y colocar un balcon en el hueco central del primer piso,

Instancia de don Francisco Pons Borrás pidiendo permiso para atravesar por medio de una canal la acera y recoger aguas de la vía pública para conducirla al huerto de la casa número 50 de la calle de San Luis Gonzaga.

Instancia de don Antonio Castañol Cardona pidiendo permiso para elevar en cuatro hiladas de sillares el frontis de la casa número 3 de la plaza de la Explanada, colocar una cornisa y arquivadas, cambiar las ventanas y enlucir dicha fachada.

Comunicación de don Pablo Fernández Joel relacionada con las condiciones propuestas al Ayuntamiento en trace de Enero de este año referente al derribo de la casa número 10 y 12 de la calle de Santo Cristo y cesión al Ayuntamiento de las que posee contiguas a la misma al objeto de terminar el ensanche de la citada calle.

A estudio de la Comisión de Gobernación.

Comunicación del señor Director de la Escuela de Tramontana relacionada con el funcionamiento de la misma.

Moción del señor Pons Castell para que las sillas que se alquilan en las tardes de los domingos y fiestas en el Paseo de la Explanada se colquen previamente ordenadas.

De la Comisión de consumos comunicación de la Asociación Balear de Secretarios de Ayuntamientos referente a reiterar al Gobierno la instancia que le fué dirigida en Octubre del pasado año para que se hiciera extensiva desde luego a todos los Ayuntamientos la ley de supresión del Impuestos de Consumos.

De la Comisión de Hacienda: Instancia de don Antonio Alcover y Morey pidiendo concertar por nueve pesetas semanales el recargo municipal de los espectáculos públicos que se propone celebrar el cine de la calle de Roig.

Relación de cuentas.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons, asistiendo los señores Pons Borrás, Rita, Bosch, Mus, Pons Castell, Olives y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso a don Antonio Castañol Cardona para introducir en el frontis de la casa número 3 de la plaza de la Explanada las obras que tiene solicitadas.

Conceder licencia a don Francisco Pons Borrás para construir una canal al objeto de conducir al huerto de la casa número 50 de la calle de San Luis Gonzaga las aguas llovedizas.

Conceder permiso a don Braulio Perez Pol para elevar el frontis de la casa número 10 de la calle de San Sebastián y colocar un balcon.

Suprimir la Escuela de Tramontana, cuyo maestro don Jaime Rodrigo quedará cesante en treinta del actual.

Aprobar varias cuentas.

Contratar por 9 pesetas semanales el recargo municipal sobre las funciones de cine que se darán en el Nuevo Cine de la calle de Roig.

Obligar a los propietarios de las casas que se citan en el informe de la Comisión a introducir mejoras para que las habitaciones resulten higiénicas.

Quedar enterado de los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad en 5 del actual relacionados con la enfermedad que padecen los cerdos.

Quedar enterado de que el producto por Inspección sanitaria de carnes recaudado durante el pasado mes de Agosto en los Fielatos suma 193'94 pesetas.

Quedar enterado de que los productos y gastos de consumos respectivos al pasado mes de Agosto han sido los siguientes:

INGRESOS	
	Pesetas
Productos de la primera Tarifa.	17.906'46
Idem idem segunda tarifa.	2.227'13
Total.	20.133'59

GASTOS	
	Pesetas
De personal.	3.137'83
Otros.	107'80
Total.	3.245'63
DISTRIBUCIÓN	
Para el Tesoro.	9.865'48
Id. para el Ayuntamiento.	7.022'48
Total.	16.887'96
	20.133'59

Aprobar la rendición de cuentas de 1912.

Quedar enterado de haber sido aprobado por el señor Gobernador el proyecto de reforma del Teatro Principal.

Quedar enterado de la Real orden de Gobernación de 5 del actual desestimando, por haberse presentado fuera del plazo legal la reclamación producida contra la resolución del señor Gobernador civil al declarar a la Academia de San Estanislao exceptuada del pago del recargo municipal sobre los espectáculos públicos.

Convocar a los Concejales y a la Administración de consumos a una reunión para tratar de dicha renta.

Adquirir una nueva mesa para las oficinas.

Adquirir tablas para cortar pescado para el servicio de la pescadería.

Interesar del doctor Llorente la remisión de cartillas dando consejo sobre la difteria.

A informe de la Comisión de Fomento: Instancia de don Miguel Cladera pidiendo permiso para levantar una casa en la cochera que posee en la calle de Bellavista.

Instancia de don José Camps pidiendo permiso para reformar el zócalo de la casa número 21 de la calle de la Plana y colocar canales.

Instancia de don Lorenzo Carreras y otros dueños de coches solicitando se les autorice establecer paradas en la plaza del Principe como ahora vienen haciéndolo en la del Carmen.

De la Comisión de Hacienda.

Cuentas.

Instancia de don Isidro Pedrol Meliá solicitando se modifique la tarifa de transporte de cerdos desde el matadero al mercado ó a domicilio.

De la Junta de Cementerios, Instancia de doña Isabel Orfila Font cuberta solicitando se le ceda por 700 pesetas el panteón número 6 del cementerio Nuevo de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons con asistencia de los señores Pons Sitges, Carreras Hernández, Pons Borrás, Bosch, Rita, Mus, Pons Castell, Olives y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso a don Miguel Cladera y Plomer para derribar una cochera de su propiedad sita en la calle de Bellavista y levantar en el sitio que ocupa y terrenos contiguos una casa de planta baja.

Conceder permiso a don José Camps para colocar canales en el zócalo de la casa número 21 de la calle de la Plana.

Aprobar varias cuentas.

Desde el primero de 1914 los escribientes señores Marsal, Seguí, Clar y Maspoch percibirán el sueldo que figura en presupuesto.

Sufragar los gastos de matrícula de la joven doña Francisca Campomar que cursa el quinto año en el Instituto de segunda Enseñanza.

Felicitar a doña Camila Fabra viuda de Vigo por haber la condecorado el Gobierno con la Cruz del Mérito Militar.

Facilitar al señor Beltrán varios datos referentes a gastos invertidos en calles y caminos de ejercicios anteriores.

La música municipal desde el domingo próximo dejará de tocar durante la noche en el paseo de Isabel II.

Conceder quince días de licencia al concejal señor Rita.

A informe de la Comisión de Fomento: Instancia de doña Rita Gomila Borrás pidiendo permiso para construir una canal al objeto de recoger aguas pluviales de la vía pública con destino a una cisterna de la casa número 7 de la calle de Deyá.

Instancia de don Juan Orfila Petrus pidiendo permiso para modificar aberturas, construir una canal por debajo de la acera é introducir otras mejoras en la casa número 52 de la calle del Sol.

Instancia de don Rafael Quintana Carreras pidiendo permiso para abrir una ventana en la planta baja de la casa número 50 de la calle del Doctor Orfila.

Instancia de don Guillermo Saura y otros cocheros oponiéndose á lo solicitado por don Lorenzo Carreras y compañeros, al pedir que la plaza del Príncipe á igual que la del Carmen se destine á parada de coches.

Moción del señor Alcalde de destinar la bascula automática del matadero al peso de los cerdos en vivo que se destinen á la matanza, cuyo servicio se prestará por los dependientes municipales sin devengar retribución ni derecho alguno.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de la Comisión de Beneficencia, cuentas.

A estudio de la Comisión de Gobernación y concejales Vocales de la Junta de primera Enseñanza, para que propongan lo que sea procedente á fin de que la escuela de Tramontana funcione durante lo que resta del actual año en esta ciudad.

A estudio de la Comisión de Gobernación, dictamen dado por la Comisión nombrada para estudiar la forma en que debe establecerse el laboratorio de análisis á que viene obligado el Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 22 de Diciembre de 1908.

De la Comisión de Beneficencia, para que forme el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de los Establecimientos municipales del ramo para 1914.

Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 1.º — Presidió el señor don Francisco Bals y Pons con asistencia de los señores Concejales don Bartolomé Pons Berrás, Juan Rita Leon, Antonio Bosch Ponsatí, Rafael Olives Sintes, Pedro Robert, Manuel Beltran Lladrés y el señor Asociado don Mateo Terres Pons.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el Presupuesto ordinario para 1914.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 11. — Presidió el primer Teniente de Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernandez, Pons Borrás, Rita, Bosch, Pons Castell, Beltran, Olives y Robert.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedó acordado que la recaudación del impuesto de consumos durante el año 1914 se efectue por medio de la Administración municipal.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 1.º de Octubre de 1913. — El Secretario, Santiago Maspoeh. — V.º B.º — El Alcalde, Francisco Bals.

Núm 2845

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre último.

Sesión ordinaria de 1.º — Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernandez, Bosch, Pons Castell, Olives, Vidal Olivar y Beltran.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Juan Orfila Petrus para modificar la puerta de entrada de la casa núm. 52 de la calle del Sol, colocar dos portales de már-

mol artificial y construir una canal por debajo de la acera para la salida de las aguas llovedizas.

Conceder licencia á don Rafael Quintana Carreras para abrir una ventana en la planta baja de la casa núm. 50 de la calle del Doctor Orfila.

Conceder permiso á doña Rita Gomila Borrás para construir una canal que recoja las aguas pluviales de la vía pública y las conduzcan á la cisterna de la casa núm. 6 de la calle de Deyá.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Septiembre.

Aprobar la distribución é inversión de fondos para este mes.

Ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en 30 de Septiembre último.

Empezar los trabajos preliminares para la rectificación del padrón de vecinos en 31 de Diciembre de este año.

Aprobar la distribución dada á las veinticinco pesetas que la señora doña Camila Fabra Vda. de Vigo destinó á la Guardia municipal.

Alquilar á don Gabriel Valera la caseta carnicería núm. 5 por 7 pesetas mensuales al único objeto de depósito de carnes.

Conceder veinte días de licencia á Guardia municipal don Francisco Arbós.

Agradecer al Doctor Llorente las doce cartillas dando consejos para prevenir y curar el garrotillo y la difteria regalados al Ayuntamiento.

Imprimir en carteles los consejos que dá el Dr. Llorente para prevenir y curar la difteria y el garrotillo que se colocarán en las escuelas, centros de cultura y de recreo, teatros y lugares públicos.

Celebrar en lo sucesivo las sesiones á las ocho y media de la noche.

A informe de la Comisión de Fomento:

Moción del Alcalde señor Bals para que los cerdos que maten los vecinos de esta ciudad y su radio sean sacrificados en el Matadero público.

Instancia de don Juan Vidal Mercadal pidiendo permiso para colocar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 22 de la calle del Angel.

Instancia de don José Salom Pascual pidiendo permiso para construir un almacén en un solar que posee en la calle de Bellavista.

Instancia de don Juan Ramirez pidiendo permiso para colocar un toldo y adornos de madera en el frontis de la casa número 25 de la calle de la Arravaleta.

Moción del señor Bosch para ensanchar la parte de la calle de la Concepción que linda con el paseo de la Miranda chafanando sus ángulos.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.

Comunicación del señor Recaudador de arbitrios municipales participando que el empresario del Teatro de Verano está adeudando treinta pesetas por el concepto de recargo sobre los espectáculos publicos, y que no está dispuesto ha satisfacerlo por entender no es de justicia la exención que se hace con respecto a la Academia de San Estanislao.

Resolución del señor Delegado de Hacienda anulando el expediente hasta ahora tramitado contra los Concejales exigiéndoles responsabilidad subsidiaria por el descubierto por timbre del Estado del que fué empresario del Teatro Principal don Francisco Ortega de Quintana y ordenando se prosiga el expediente contra el Arrendatario don José Llopis Aragonés.

Sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo sea acordado que los cerdos que se sacrifiquen en el Matadero sean pesados en la báscula del Establecimiento conforme con las condiciones

que indica el señor Alcalde en la moción que motivó este dictamen.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8. — Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons con asistencia de los señores Pons Sitges, Mus, Pons Castell, Olives Vidal Olivar, Beltrán, Robert, Carreras Hernandez.

Acuerdos: Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de haberse adquirido 5.600 pesetas nominales en obligaciones de este Ayuntamiento á 6 por 100 y constituido un depósito de treinta pesetas en efectivo en Crédito Mercantil de Menorca, inversión dada al legado que don Gregorio Galens hizo á esta ciudad para dedicar anualmente sus intereses á premiar un maestro ó maestra de las escuelas del municipio. Estos valores se guardan en la Caja municipal.

Se acordó declarar las siguientes vacantes por corresponder á los señores concejales que cesaran en sus cargos en 31 de diciembre de este año.

Primer Distrito. — D. Francisco Pons Gomila y D. Pedro Robert Olives.

Segundo Distrito. — D. Francisco Bals Pons; D. Cristobal Tomás Sitges y D. Antonio J. Tuduri Monjo.

Tercer Distrito. — D. Bartolomé Giménez Tuduri y D. Alberto Seguí Carreras.

Cuarto Distrito. — D. Antonio Bosech Ponsatí; D. Cristóbal Mus Pons y don Lucas Pons Castell.

Publicar dichas vacantes en cumplimiento á lo dispuesto por Real Orden de 30 de Septiembre último («Gaceta» del 2 del actual).

Obligar al sacrificio en el Matadero de esta ciudad á todos los cerdos que hayan de matarse en el casco ó radio de la misma.

Conceder licencia á don José Salom Pascual para levantar un almacén en la calle de Bellavista.

Conceder licencia á don Juan Ramirez para colocar un toldo y adornos de madera en el frontis de la casa número 25 de la calle de la Arravaleta.

Ensanchar la parte de la calle de la Concepción comprendida en el paseo de la Miranda.

Conceder un plazo de tres dias al empresario del Teatro de Verano para que satisfaga sus descubiertos por el concepto de espectáculos publicos.

Aprobar la cuenta de productos de Matadero de Septiembre con un liquido de 2977.19 pesetas.

Quedar enterado de haber sido aprobado por la Diputación Provincial el Presupuesto del Tribunal del Jurado del Partido para 1914.

Conceder el plazo de ocho dias para que el arrendatario del Teatro Principal pueda satisfacer las mil seiscientas ochenta y siete pesetas ochenta y siete céntimos que está adeudando por la parte proporcional del arriendo vencido en primero del actual.

Los cerdos que se sacrifiquen en el Matadero serán pesados gratis en la báscula del mismo.

Dar las gracias al arrendatario del Teatro Principal señor Llopis y á la señorita doña Pilar Alonso por haber dado en 26 del pasado Septiembre una función á favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia y Asociación de Beneficencia Domiciliaria, habiendo correspondido á cada Beneficencia 128,30 pesetas.

Que por el señor Presidente de la Junta de Cementerios se hagan averiguaciones para conocer qué motivó la presencia de algunos particulares y niños al acto de dar sepultura al cadáver de un niño fallecido de difteria é imponer el debido correctivo al que permitió la infracción.

Facultar al señor concejal inspector de empedrados para contratar la adquisición de adoquines blancos y azules para los empedrados de esta ciudad.

Sufragar los gastos de libros y materia de enseñanza del quinto año de la señorita doña Francisca Campomar que cursa en el Instituto General y Técnico

de esta ciudad con plaza de gracia que le tiene concedida el Ayuntamiento.

A informe de la Comisión de Fomento.

Instancia de don Jorge Prieto pidiendo permiso para modificar la puerta del almacén número 3 de la cuesta Vieja.

Instancia de don Juan T. Vidal Palliser pidiendo permiso para abrir una puerta, colocar dos balcones y recorrer una ventana de la casa número 9 de la calle de Isabel II.

Instancia de don Luis Mascaró y otros cocheros de esta villa y Villa Carlos para que el Ayuntamiento apruebe el reglamento que para el servicio de viajeros han acordado.

A estudio de la Junta directa de Cementerios y comisión de Hacienda, instancia de don Guillermo Llobera Gomila y don Pedro Prats Defis pidiendo se declare caducado como intruso en ciertos actos que no le corresponden.

A estudio de la Comisión de Hacienda.

Cuentas.

Moción del señor Olives de regalar cincuenta pesetas á la señorita Pilar Alonso como prueba de agradecimiento por la parte que tomó en la función dada en el Teatro Principal á favor de ambas beneficencias.

A estudio de la Comisión de caminos y señores Vidal de Olivar y Beltrán para que con el señor Arquitecto estudien el proyecto de construcción de un nuevo camino que por «Son Carlos» una la nueva carretera de Mahón a Fornells con el camino de Addaya.

El señor Carreras Hernandez se interesó para que en la próxima sesión se presenten sobre la mesa las disposiciones legales referentes al funcionamiento de veterinarios titulares para venir en conocimiento de si un mismo individuo puede á la vez desempeñar plazas de distintos municipios.

El señor Beltrán interesóse para que á la brevedad posible se convoque á los propietarios interesados en la construcción de un camino que ponga en comunicación directa la carretera de Mahón á Fornells con el camino Addaya por saber en qué cantidad desean contribuir al gasto de esta mejora.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15. — Presidió el primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges asistiendo los señores Carreras Hernandez, Rita, Pons Castell, Olives, Robert y Beltrán.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los productos y gastos de Consumos de Septiembre que son los siguientes:

	Pesetas
INGRESOS	
Productos de la 1.ª tarifa.	18.270'57
Id. id. id. 2.ª id.	1.932'98
	20.203'55
GASTOS	
Personal.	3.136'33
Otros.	233'75
	3.370'08
DISTRIBUCIÓN	
Para el Tesoro.	9.865'48
Líquido para el Ayunt.º	6.967'99
	16.833'47
	20.203'55

Quedar enterado de que por inspección sanitaria se han recaudado en los felatos durante el mes de Septiembre 238'31 pesetas.

Conceder permiso á D. Juan T. Vidal Palliser para abrir una puerta y dos balcones en la fachada de la casa número 9 de la calle de Isabel II recorriendo una ventana en la pared de la misma que linda con la del Rector.

Conceder permiso á D. Jorge Prieto Terrasa para modificar la puerta del almacén número 3 de la Cuesta Vieja.

Conceder á D. Juan Vidal Mercadal el permiso que solicita para instalar un

motor eléctrico de 1 H. P. de fuerza de la casa número 22 de la calle del Angel.

No proceder resolver sobre el punto expuesto por D. Isidro Pedrot Meliá referente que el Ayuntamiento fije la tarifa para el transporte de reses de cerda muertas en el Matadero.

Conceder una subvención de cincuenta pesetas á la señorita Pilar Alonso para que pueda perfeccionarse en el estudio de la música y canto.

Aprobar y pagar varias cuentas.

Haber quedado enterado de los estados siguientes sobre gastos de renovación y conservación de aceras y empedrados, afirmado de calles de esta ciudad y conservación de caminos:

Años	Calles	Caminos
1882 83	3.734'97	2.465'02
1892 93	4.561'02	2.265'12
1903	6.308'76	5.089'47
1909	10.720'05	9.512'26
1910	3.290'99	1.263'34
1911	17.862'89	5.939'04
1912	17.769'03	3.574'63
1913 hasta		
30 Septiembre	3.054'38	2.144'96

Instalar seguidamente el Laboratorio municipal que viene obligado el Ayuntamiento en virtud del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908; montándose en la parte baja del edificio que para enfermedades epidémicas existe en la huerta del Hospital, quedando nombrados Director Jefe del Laboratorio é Inspector Químico el Farmacéutico Titular don Mauricio Hernández, Bacteriólogo, el Médico Inspector Secretario de la Junta municipal de Sanidad D. Antonio Blanc Escrivá, Inspector Veterinario el Veterinario municipal D. Luis Fiol Alorda.

El Director del Laboratorio quedó facultado para montarlo á la brevedad posible á fin de que pueda prestar el servicio que le corresponda.

A informe de la Comisión de Beneficencia:

Cuenta de Septiembre.

De la Comisión de Hacienda:

Relación de cuentas.

Para que forme el presupuesto de 1914 para el Laboratorio municipal.

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de D. Francisco Orfila Albertí pidiendo permiso para colocar un zócalo en el frontis de la casa número 14 de la plaza de la Constitución.

Comunicación de la Comandancia de Marina pidiendo informe acerca del proyecto de D. Antonio Albert Nieto que se propone pescar esponjas en aguas de Menorca.

Instancia de don Benito Cardona y Cardona pidiendo permiso para modificar la aspillerá del sótano de la casa número 89 de la calle de la Infanta.

Instancia de D. José Monte Mir pidiendo permiso para abrir una puerta y colocar arquivates y zócalo en el frontis de la casa número 83 de la calle de Gracia.

Instancia de D. Benito Cardona Cardona pidiendo permiso para modificar una abertura de la casa número 89 de la calle de la Infanta.

Instancia de D. Guillermo Pons pidiendo permiso para colocar canales en varias casas de su propiedad.

Moción del Sr. Pons Sitges de estudiar el proyecto de instalación de retretes en el muelle.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Presidió el señor Alcalde don Francisco Bals Pons; asistiendo los señores Pons Sitges, Carreras Hernandez, Pons Borrás, Rita, Mus, Pons Castell, Olives y Robert.

Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Guillermo Pons para colocar canales á fin de recoger las aguas llovedizas que se vierten en la vía pública, en varias casas de su propiedad.

Conceder licencia á don Benito Cardona Cardona para modificar la aspillerá del sótano y una ventana de la casa número 89 de la calle de la Infanta.

Conceder licencia á don José Monte

Mir para abrir una puerta, colocar arquivates y un zócalo en la casa número 83 de la calle de Gracia.

Conceder licencia á don Francisco Orfila Albertí para construir un zócalo de ladrillo hidráulico en la casa núm. 14 de la plaza de la Constitución.

Informar al señor Comandante de Marina se cree beneficioso para la riqueza del país el que conceda permiso á don Antonio Albertí y Nieto, de Ibiza para pescar esponjas en aguas de Menorca, siempre que no se le conceda la exclusiva para un largo tiempo.

Quedar enterado de la R. O. de 19 de Septiembre último por la que el Ministerio de Fomento declara no ser de su competencia el arreglo y conservación del puente de la Colarsega. Comunicar al señor Gobernador que dicho puente pertenece al Estado. Dar traslado de esta R. O. al señor Gobernador Militar de Menorca.

Dar las gracias á los Diputados provinciales señores Victory y Feliu por sus desvelos en bien de esta ciudad demostrados con ocasión de haber sido agregado á la provincia el Hospital de Ibiza.

Quedar enterado de una carta del Diputado á Cortes señor Llanzó dando su conformidad para pasar á Madrid en unión de los Comisionados por los Ayuntamientos de la Isla al objeto de trabajar en los centros oficiales para conseguirse implante en Menorca una sección de la Comisión Mixta de Reclutamiento y demás asuntos que interesan al país, pidiendo la cooperación de los Ayuntamientos y Diputado á Cortes por Ibiza, dejando á voluntad del señor Llanzó señalar la fecha en que los Comisionados han de trasladarse á la Corte.

Comisionar al concejal señor Orfila Seguí para que pase á Barcelona á conferenciar con el Diputado señor Llanzó y luego á Palma para tratar con el señor Delegado de Hacienda acerca del expediente que se está tramitando con motivo del descubierto que por concepto deumbre tiene el que fué empresario del Teatro Principal don Francisco Ortega de Quintana.

No procede imponer correctivo alguno al Administrador de entierros don Ginés Olaya Sintés por los hechos expuestos por don Guillermo Llobera y don Pedro Prats en su escrito de siete de este mes.

No procede declarar caducados ninguno de los artículos del Reglamento del Cementerio Católico de esta ciudad, como pretendían los citados señores Llobera y Prats.

Para que los señores don Guillermo Llobera y don Pedro Prats puedan prestar el servicio de Administradores de entierros precisa se ajusten á las disposiciones del vigente Reglamento del Cementerio Católico de esta Ciudad.

Facilitar los datos estadísticos que se indican en la circular de 1.º de este mes del Director general de Comercio, Industria y Trabajo.

Arreglar los desperfectos que se observan en las claraboyas y puertas del cuarto de detenidos.

Dar por rescindido en 31 de Diciembre de este año el contrato que se tiene estipulado con don Agustín Florit y Florit como arrendatario del Arbitrio establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas de esta ciudad.

A informe de la Comisión de Fomento:

Carta del Diputado á Cortes señor Llanzó interesándose á saber:

1.º Para que se indique los puntos de la costa de este término que pueden habilitarse para refugio de pescadores y construcción de varaderos para los mismos.

2.º Indificaciones de acogerse á la Ley de caminos vecinales para construir un ramal que desde Llucesanas conduzca á San Luis.

Instancia de don Miguel Tomás pidiendo permiso para modificar la puerta de la casa número 27 de la calle de Ramis.

Instancia de doña Asunción de Mar-

teorell y de Llanzá pidiendo permiso para convertir en ventana la puerta principal de la casa número 8 de la plaza de la Explanada y que se le señale el número á la puerta accesoría que tiene dicha casa en la calle de San José que se convertirá en puerta de entrada.

Instancia de don Federico Canut Clavé pidiendo permiso para colocar un zócalo y convertir en puerta la ventana de la planta baja de la casa número 38 de la calle de San Fernando.

Instancia de don Pedro Pons Seguí pidiendo permiso para abrir dos ventanas en la planta baja y otra en el primer piso de la casa número 9 de la plaza Vieja.

Moción del señor Pons Sitges de poner en condiciones de tránsito rodado ensanchado la parte exterior izquierda del paseo de la Miranda, hasta seguir la alineación de las casas que terminan en la plaza del Principe, para enlazarla con la calle de San Nicolás.

Moción del señor Pons Sitges de proceder al arreglo de la alcantarilla que desde la calle Nueva conduce las aguas al mar por la plaza de la Pescadería, cooperando á esta obra los vecinos interesados.

Manifestaciones del señor Pons Castell de proceder á la medida de la faja luminica de las lámparas del alumbrado público eléctrico.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.
Instancia de don Rafael Cardona Seguí pidiendo se le abone el valor de la faja del terreno cedida á la vía pública con motivo de la edificación efectuada entre el 1.º y 2.º kilómetro de la carretera de San Luis.

De la Comisión de Beneficencia manifestaciones de los Diputados provinciales señores Victory y Feliu ofreciéndose al Ayuntamiento para conseguir para esta ciudad iguales beneficios obtenidos por Ibiza con la agregación á la provincia de su Hospital Civil.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Pons Sitges; asistiendo los señores Carreras Hernandez, Pons Borrás, Mus, Olives.

Acuerdos; Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de que con motivo de la última crisis ministerial por la que ha sido nombrado don Eduardo Dato Presidente del Consejo de Ministros en sustitución del señor Conde de Romanones, ha presentado la dimisión de Alcalde de esta Ciudad que por nombramiento Real desempeña el Concejal don Francisco Bals y Pons

Conceder permiso á don Miguel Tomás para renovar la puerta de la casa número 27 de la calle de Ramis.

Conceder permiso á doña Asunción de Martorell y de Llanzá para convertir en ventana la puerta de la casa número 8 de la plaza de la Explanada y en puerta principal la accesoría de la misma que tiene su entrada por la calle de San José.

Conceder permiso á don Federico Canut y Clavé para efectuar en la casa número 38 de la calle de San Fernando las obras que tiene solicitadas.

Conceder permiso á don Pedro Pons Seguí para abrir tres ventanas en las paredes de la casa número 9 de la plaza Vieja.

Arreglar, con el auxilio de los vecinos interesados, la alcantarilla que desde la calle Nueva conduce las aguas al mar.

Aprobar varias cuentas.

Quedar enterado de los siguientes acuerdos tomados por los representantes de los Ayuntamientos de Menorca en la reunión celebrado en la Villa de Mercadal el día 23 del mes en curso.

Solicitar se autorice á las Juntas locales de Primera enseñanza para el nombramiento de maestros interinos provisionales.

Solicitar la construcción de las carreteras siguientes: una que uniendo las de Mahón á Villacarlos y de Mahón á San Luis enlace ambos pueblos; otra que

partiendo de Fornells termine en Ferrerías pasando por el predio Sta. Agueda; otro que partiendo de Ciutadela y pasando por San Juan de Misa y Oala Gardana termine en Ferrerías, y que el Estado conserve el trozo de carretera que desde Alayor conduce á las Melicias.

Solicitar se establezcan en el Puerto de Fornells una Aduana y una Ayudantía de Marina.

Solicitar que los Jefes de Telegrafos de Mercadal y Villacarlos se encarguen de las Administraciones de Correos y se les autorice para el despacho de giros y paquetes postales.

Solicitar se autorice á la Administración de Correos de Alayor para el despacho de giros postales.

Excitar el celo de los Ayuntamientos para ultimar el expediente de creación de una Estación de Agricultura General en Menorca.

Reunirse cada cuatrimestre en la Villa de Mercadal los Alcaldes y Secretarios para tratar de asuntos que afecten á Menorca.

Facultar á los Ayuntamientos de Ciutadela, Mahón y Mercadal para que nombren un Comisionado cada uno al objeto de pasar á Madrid en unión del Diputado á Cortes señor Llanzó para interesar la pronta y favorable resolución creando una Sección de la Comisión mixta de Reclutamiento en Menorca, y cuanto interese á la isla.

Se acordó ratificar los acuerdos tomados por la Comisión de Beneficencia en 27 de este mes que se refieren á la aprobación de las cuentas de Septiembre y á la aprobación de la liquidación de ingresos y gastos del año 1912.

Instalar el alumbrado eléctrico en las escuelas nocturnas de S. Clemente y Llucesanas.

A informe de la Comisión de Gobernación, para que proponga el individuo que ha de formar parte de la Comisión que en representación de los Ayuntamientos de Menorca y en unión del Diputado á Cortes señor Llanzó ha de pasar á Madrid para hacer activar el expediente de creación de una sección de la Comisión mixta de Reclutamiento en esta Isla y demás asuntos, que efecten Ayuntamiento ó sea de interés general.

A estudio de la Comisión de Fomento: Instancia de don José Olaya pidiendo permiso para cambiar una ventana de la casa número 152 de la calle de Cos de Gracia

Instancia de doña Maria Saltor pidiendo permiso para construir una canal por debajo de la acera para el desagüe de la casa número 127 de la calle de Pi y Margall.

A estudio de la Comisión de Hacienda:

Cuentas.
Para que estudie si procede suscribirse al segundo Congreso internacional de Ciencias Administrativas que tendrá lugar en Madrid en 1915.

Y se levantó la sesión.

Aprobados en sesión de 12 de Noviembre de 1913.

Mahón 15 Noviembre de 1913.—El Alcalde, P. A., Pedro Pons Sitges.—El Secretario, Santiago Maspoeh.

Núm. 2998

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Esta Corporación en sesión de ayer aprobó los pliegos de condiciones para las subastas y recaudación de los arbitrios municipales denominados. Puestos públicos de la Plaza, Fiestas y Mercados, Alhóndiza, Mataderos, Pesas y Medidas, Corral Común, Transporte de Reses y Placas para bicicletas; como tambien para el Transporte de la correspondencia al caserío de La Horta, que han de regir durante el próximo año de 1914, los cuales quedan expuestos al público á efectos de reclamación por espacio de diez dias, en la Secretaría del Ayuntamiento; cuyo plazo empezará á contar desde el día que se publique en el B. O. de la provincia.

Felanitx 2 Diciembre de 1913.—El Alcalde, Pedro A. Bau.—P. A. del A.—Mateo Rossat, Secretario.